



Salta, 01 MAR 2016

Res. CD-ECO N° 053.16

Expte. N° 6267/14

**VISTO:** La Resolución CD-ECO N° 082/15, por medio de la cual se designa al Cr. OSCAR REYNALDO ALE, D.N.I. N° 17.582.099, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, para la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2015; y,

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que es necesario diferenciar el carácter de docente interino del de docente temporario a los efectos de evitar confusión en el estamento docente, entendiéndose por tales conceptos lo detallado a continuación:

- Docente interino: el docente es designado en un cargo de planta existente, el cual está vacante, financiando la designación por la partida presupuestaria asignada a dicho cargo vacante. (Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Art. 17).
- Docente temporario: el docente es designado en un cargo de planta inexistente, financiando la designación por las economías de planta obtenidas en la partida presupuestaria asignada a la unidad académica para pago de sueldos del personal.

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que según informe de fs. 70 emanado de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos y la Dirección General Administrativa Económica se cuenta con economías suficientes para hacer frente a la prórroga aprobada por el Consejo Directivo.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/16 de fecha 23/02/2016.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

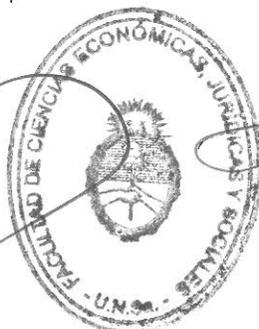
**ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada** la designación temporaria del Cr. OSCAR REYNALDO ALE, D.N.I. N° 17.582.099, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, para la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión de funciones a "Teoría y Técnica Impositiva II" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2003) de esta Facultad, desde el 1 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2016.

**ARTÍCULO 2º.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 3º.- Hágase saber** al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / M.S.S.

Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa